

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DEL TTO. Y TRANSP. PUBLICO
PERMISOS DE CIRCULACION
NRD / IEAV / MACC / COL / RPM / JBR / DEPTO. OSA

DECRETO EXENTO Nº 1441

CAUQUENES,

05 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Ingreso Nº 350 de fecha 02.03.2022 de la Oficina de Partes;
- 2.- La solicitud del SR. ERICK RAMOS MORAGA, cédula DE Identidad Nº 17.145.796-3,, que solicita devolución de Transferencia de vehiculo el día 17 de Agosto 2021;
- 3.- Orden de Ingreso Nº 1116830336 -1 por Impuesto Municipal de una Transferencia;
- 4.- El Decreto Exento 5225 de fecha 29.12.2021 que establece las Bases de Procedimiento Administrativo de este Municipio;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y

CONSIDERANDO:

- Que ,NO fue posible hacer su Transferencia en el Registro Civil;
- Que ,efectivamente canceló el 1,5% municipal para realizar su Transferencia en el Registro Civil e Identificación;

DECRETO:

1-DEVUELVA al SR.ERICK RAMOS MORAGA ,
Cédula de Identidad Nº 17.145.796-3, la suma de \$ 60.300.- (Secenta mil trescientos pesos), de Impuesto Municipal por concepto del pago de Transferencia por un Automovil Marca Hiunday, Modelo: 1130 GLS CRDI 1.6, Patente: BTRP.38-0;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Asesoría Jurídica - Dirección de Tránsito
Control Interno - Permiso de Circulación
Director de Finanzas